



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CIRIA

Aprobado por Resolución de esta Alcaldía del padrón fiscal agua, basuras y alcantarillado del ejercicio 2019, por medio del presente anuncio, se exponen al público, por el plazo de quince días naturales, a fin de que quienes se estimen interesados puedan formular cuantas observaciones, alegaciones o reclamaciones tengan por convenientes.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones y/o alegaciones, se considerará aprobado definitivamente.

Ciria, 29 de enero de 2020.– La Alcaldesa, Emilia Isabel Aranda Gómez.

226

BOPSO-17-12022020